



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

TOLEDO

NÚMERO 1

EDICTO

En este órgano judicial se tramita procedimiento abreviado 252/2013 seguido a instancias de Nabil Khalil, contra Subdelegación del Gobierno en Toledo sobre extranjería en los que, por resolución del día de la fecha se ha acordado la notificación por edictos al recurrente de la diligencia de fecha 29 de julio de 2015 del siguiente tenor literal:

Diligencia de ordenación de la Secretaría Judicial doña Mercedes Calero Pareja

En Toledo a 29 de julio de 2015.

Se han recibido los anteriores autos del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección 2.^a, con la sentencia de apelación y, visto el fallo de la misma, se acuerda tener por interpuesto recurso contra acuerdo de expulsión de fecha 17 de junio de 2013 dictada por la Subdelegación del Gobierno, número expediente 450020130002667, y requerir a la Letrada doña María José Majano Caño para que, en el plazo de diez días, presente demanda en forma y acompañe copia de la resolución recurrida, bajo apercibimiento de archivo de no verificarlo dentro de plazo.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe interponer recurso de reposición, en el plazo de cinco días, a contar desde el siguiente al de su notificación.–La Secretaria Judicial.

Y para que sirva de notificación en forma al recurrente Khalil Nabil, con últimos domicilios conocidos en calle Voluntarios de Toledo, número 5, pl. 2, puerta D, de Toledo; calle Travesía del Ángel, número 4, 2.^º-Izq., en Toledo; calle Río Tajuña, número 8, 5, 4-D, de Toledo, y calle Voluntarios de Toledo, número 4, de Toledo, se expide la presente en Toledo a 30 de octubre de 2015.–La Secretaria Judicial, Mercedes Calero Pareja.

N.º I.-8710